

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57230 BARCELONA

D. Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia sustituto del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 381/15, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Roberto Adrian Alcivar, con CIF X03062260V y domicilio en calle Alegría, 31, de l'Hospitalet de Llobregat, ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto: concurso voluntario 381/15, sección c5.

NIG del procedimiento: 08019-471-2015-8003153.

Entidad concursada: Roberto Adrian Alcivar, con CIF X03062260V.

Tipo de concurso: Voluntario.

Fecha del auto de conclusión: 26/05/16.

Barcelona, 5 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia sustituto.

ID: A160081975-1